



MARIO DELGADO ECHEVERRY E HIJOS SAS
IP LAWYERS

BOGOTA - COLOMBIA

AK. 24 No. 37 31 Of. 202
TEL. (571) 2444096 – 3690624 –
2444938 - Fax (571) 2442496
E-mail: mde@mdelaw.com
MIEMBROS
INTA – ASIPI – AIPPI – ACPI
AAAPI – ABPI – ABAPI

Bogotá D.C., 5 de diciembre de 2018

Señores
DIVISION DE NUEVAS CREACIONES
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
Ciudad

REFERENCIA: Expediente No. NC2017/0007257
TÍTULO: “CONTENEDOR DE PALÉ QUE TIENE UN FORRO INTERIOR”
SOLICITANTE: PROTECHNA S.A.
TRÁMITE: Respuesta al Concepto Técnico notificado mediante Oficio No. 9302 del 1 de agosto de 2018.

JAIME EDUARDO DELGADO VILLEGAS, en mi condición de apoderado de los señores **PROTECHNA S.A.**, dentro del término legal, presento respuesta al Concepto Técnico notificado mediante Oficio No. 9302 del 1 de agosto de 2018.

1. REIVINDICACIONES (Art. 30 D486)

Nuestro poderdante con el fin de que las reivindicaciones sean más claras y precisas de acuerdo a las **objeciones del nivel inventivo** de la invención, procedió a **modificar el capítulo reivindicatorio** como sigue:

Se ha **cambiado la expresión** “*para unir la película (1) a una abertura (13) en la pared de contenedor del contenedor interior (14) del contenedor de palé*”, por la expresión “**y un adaptador (2) de unión de la película (1) a una abertura (13) de la pared de contenedor del contenedor interior (14) del contenedor de**

Visite nuestra página web: www.mdelaw.com



MARIO DELGADO ECHEVERRY E HIJOS SAS
IP LAWYERS

BOGOTÁ - COLOMBIA

AK. 24 No. 37 31 Of. 202
TEL. (571) 2444096 – 3690624 –
2444938 - Fax (571) 2442496
E-mail: mde@mdelaw.com
MIEMBROS
INTA – ASIP – AIPPI – ACPI
AAAPI – ABPI – ABAPI

palé, y también de unión de la película (1) al armazón (3)” en la Reivindicación 1.

La base para las modificaciones en la nueva Reivindicación 1 se encuentra en la página 2, línea 13-17 de la Descripción de la invención presentada, donde claramente se dice que:

“El adaptador según la invención une la película al armazón y además ofrece la posibilidad de instalar el conjunto que está constituido por la película, el adaptador y el armazón como una unidad estructural hermética prefabricada dentro de la abertura de la pared de contenedor del contenedor interior del contenedor de palé y para desmontar dicho conjunto si es necesario.”

Por lo tanto, el solicitante pone a consideración del Examinador de Patentes un **NUEVO CAPITULO REIVINDICATORIO**, el cual incluye **diez (10) nuevas reivindicaciones** en dos folios.

2. ANÁLISIS DE PATENTABILIDAD.

Nivel Inventivo (Art 18 D486)

El Examinador objeto el nivel inventivo de las reivindicaciones 1, 7, 8 y 10 con el documento **D1 (US2010/0252765)** y la reivindicación 1 con el documento **D2 (US2012/0318821)** porque:

“El documento D1 se considera el estado de la técnica cercano a la invención definida en la reivindicación 1 porque divulga una armadura de golpeo que tiene una carcasa de armadura está hecha de plástico para contenedores de transporte y almacenamiento de líquidos”.

“La diferencia entre la invención definida en la reivindicación 1 y la armadura de golpeo que tiene una carcasa de armadura está hecha de plástico para



MARIO DELGADO ECHEVERRY E HIJOS SAS
IP LAWYERS

BOGOTA - COLOMBIA

AK. 24 No. 37 31 Of. 202
TEL. (571) 2444096 – 3690624 –
2444938 - Fax (571) 2442496
E-mail: mde@mdelaw.com
MIEMBROS
INTA – ASIPI – AIPPI – ACPI
AAAPI – ABPI – ABAPI

contenedores de transporte y almacenamiento de líquidos de D1, consiste en que el objeto de la solicitud presenta una modalidad, donde el área que está encerrada por la película, el adaptador y el armazón está aislada herméticamente del entorno.”.

“En consecuencia, la persona del oficio normalmente versada en la materia, incluiría una bolsa hermética adaptada para contener y descargar un producto líquido, de D2, en la armadura de golpeteo que tiene una carcasa de armadura está hecha de plástico para contenedores de transporte y almacenamiento de líquidos de D1, y así llegar al objeto de la reivindicación 1 de la solicitud. Por lo cual se considera obvia”.

“Asimismo, el documento D1 divulga las características de las reivindicaciones dependientes así:

- Reivindicación 7: Una brida de conexión (21) que se acopla con una unión roscada en el armazón (13) (Fig. 2, párr. 0023).*
- Reivindicaciones 8 y 9: Un contenedor de almacenamiento (1) con un contenedor cubico reemplazable (2), una base en forma de palé (17) que sostiene el contenedor interno (2) (Fig. 1, párr. 0022), con una brida de conexión (21) que se acopla con una unión roscada en el armazón (13) a un puerto de drenaje (12) del contenedor interno (2) por medio de soldadura (Fig. 2, párr. 0023).*

R/: Nuestro poderdante se permite manifestar en cuanto a las **objeciones de falta de nivel inventivo de la invención** por parte del Examinador, lo siguiente:

De acuerdo con las **Reivindicaciones modificadas**, el solicitante manifiesta que el Examinador objeta la **Reivindicación 1** basada en la combinación de los documentos **D1 (US2010/0252765)** y **D2 (US2012/0318821)**, donde el documento **D1** es considerado como el documento más cercano.

Cuando se analiza la tabla de comparación utilizada por el Examinador uno ve que el Examinador dice que el documento **D1** describe una “película



MARIO DELGADO ECHEVERRY E HIJOS SAS
IP LAWYERS

BOGOTA - COLOMBIA

AK. 24 No. 37 31 Of. 202
TEL. (571) 2444096 – 3690624 –
2444938 - Fax (571) 2442496
E-mail: mde@mdelaw.com
MIEMBROS
INTA – ASIPI – AIPPI – ACPI
AAAPI – ABPI – ABAPI

flexible de pared delgada”. El solicitante está respetuosamente en desacuerdo, puesto que en nuestra opinión el documento **D1 no describe una película flexible delgada** de ninguna manera. El Examinador iguala “*un contenedor plástico interno (2) moldeado por soplado*” del documento **D1** con “**la película flexible de pared delgada**” de **la presente invención en estudio**. Por favor ver que los términos de la **Reivindicación 1 de la presente invención** no crea confusiones (inambiguo) e inambiguamente se interpreta que la **película flexible de pared delgada es un componente del forro interior**, cuyo forro interior está dispuesto dentro de un contenedor interno de un contenedor de palé, la **Reivindicación 1 establece claramente que la película flexible de pared delgada es un componente del forro interior es un componente adicional del contenedor de palé cuya parte es independiente del contenedor interior**.

Más allá de eso, uno tiene que darse cuenta de que, a diferencia de la interpretación del Examinador del documento **D1**, el documento **D1** en realidad **no describe que “la película (1), el adaptador (2) y el armazón (3) forman un conjunto prefabricado”**. Ya que el documento **D1 no describe una “película flexible de pared delgada”** como se describe arriba, lógicamente el documento **D1 no puede describir ningún conjunto prefabricado que incorpore una película flexible de pared delgada en combinación con el adaptador y el armazón**.

Del mismo modo, el documento **D2 no describe un conjunto prefabricado formado por una combinación de la película, el adaptador y el armazón**. En cambio, como por ejemplo la figura 1a del documento **D2** muestra y corresponde como se indica en la página 2, columna izquierda, línea 30: “the bag can be welded to or moulded in one piece with a conventional tap”. Este



MARIO DELGADO ECHEVERRY E HIJOS SAS
IP LAWYERS

BOGOTA - COLOMBIA

AK. 24 No. 37 31 Of. 202
TEL. (571) 2444096 – 3690624 –
2444938 - Fax (571) 2442496
E-mail: mde@mdelaw.com
MIEMBROS
INTA – ASIPI – AIPPI – ACPI
AAAPI – ABPI – ABAPI

grifo, como se muestra en la figura 1a, corresponde a la parte de salida 16, que comprende un tubo interior 16a que se puede girar dentro de un tubo externo 16b con hilos 16c (página 2, columna izquierda, líneas 1 a 3). Así como se puede ver en la figura 1a la bolsa obviamente está vinculada a la parte de salida 16 (armazón) a través de una parte similar a un disco que se extiende radialmente desde el tubo externo 16b de la parte de salida 16. Incluso cuando se considera la parte similar a un disco como un tipo de adaptador, uno tiene que darse cuenta de que una parte diferente similar a una manga y que no tiene signo de referencia en las figuras del documento **D2** y que acomoda el tubo externo 16b de la parte de salida 16 sirve para unir la bolsa a la abertura 19 (parte con forma de embudo) del recipiente. Así los componentes para unir la bolsa al armazón y la unión de la bolsa a la abertura son diferentes el uno del otro. En cambio, **según la invención, hay un único componente que es el adaptador para unir la bolsa al armazón y unir la bolsa a la abertura.** Así, a diferencia del documento **D2**, **el adaptador de acuerdo con la presente invención ofrece una doble función que, en primer lugar, está uniendo la película al armazón y, en segundo lugar, uniendo la película a la apertura de la pared del contenedor.**

Como creemos, ya que no hay la menor señal de la doble función inventiva del adaptador en el estado de la técnica, no debe haber la menor duda de que **el objeto de la reivindicación 1 implica NIVEL INVENTIVO.**

Por lo expresado anteriormente, **el forro interior, para estar dispuesto dentro de un contenedor interior de un contenedor de palé, tal como se describe en la presente solicitud de patente de invención de nuestro poderdante, no está comprendido en el estado de la técnica o anticipado,** ni se encuentra definido ni



MARIO DELGADO ECHEVERRY E HIJOS SAS
IP LAWYERS

BOGOTA - COLOMBIA

AK. 24 No. 37 31 Of. 202
TEL. (571) 2444096 – 3690624 –
2444938 - Fax (571) 2442496
E-mail: mde@mdelaw.com
MIEMBROS
INTA – ASIPI – AIPPI – ACPI
AAAPI – ABPI – ABAPI

mucho menos divulgado en los documentos **D1 y D2** citados por el Examinador. Por lo tanto, la invención es **NOVEDOSA**, tiene **NIVEL INVENTIVO Y APLICACIÓN INDUSTRIAL**, es decir cumple con los requisitos de exigidos por la Decisión 486 del Acuerdo de la Comisión de la Comunidad Andina: además, estamos dando respuesta al Concepto Técnico notificado mediante Oficio No. 9302 del 1 de agosto de 2018.

Finalmente, solicito respetuosamente se proceda a la **CONCESIÓN** de la presente solicitud de Patente de Invención titulada **“CONTENEDOR DE PALÉ QUE TIENE UN FORRO INTERIOR”** a nombre de la sociedad **PROTECHNA S.A.**, para las **nuevas Reivindicaciones 1 a 10 inclusive**.

Atentamente,

JAIME EDUARDO DELGADO VILLEGAS
C.C. No. 19.270.955 Bogotá
T.P. No. 43.308 C.S.J.

Anexos:
Nuevas Reivindicaciones (10) en dos folios.

REIVINDICACIONES

1. Un forro interior, para estar dispuesto dentro de un contenedor interior de un contenedor de palé, en el que el forro interior comprende:
5 una película flexible de pared delgada (1),
un armazón (3), y un adaptador (2) de unión de la película (1) a una abertura (13) de la pared de contenedor del contenedor interior (14) del contenedor de palé, y también de unión de la película (1) al armazón (3)
en el que la película (1), el adaptador (2) y el armazón (3) forman un
10 conjunto prefabricado, y
en el que el área que está encerrada por la película (1), el adaptador (2) y el armazón (3) está aislada herméticamente del entorno.
2. El forro interior según la reivindicación 1, caracterizado porque el adaptador
15 (2) está materializado como una parte moldeada simétrica rotacionalmente.
3. El forro interior según la reivindicación 1 o 2, caracterizado porque el adaptador (2) está materializado como una pieza en forma de vasija, en el que la pieza en forma de vasija comprende un fondo (5) y una pared lateral (6).
20
4. El forro interior según la reivindicación 3, caracterizado porque la pared lateral (6) está materializada para que sea ahusada.
5. El forro interior según la reivindicación 3 o 4, caracterizado porque la pieza
25 en forma de vasija tiene un área de borde (8) que es rebordeado.
6. El forro interior según la reivindicación 5, caracterizado porque el área de borde (8) está formada para que sea en forma de U o en forma de L, y porque una junta de estanqueidad está dispuesta en el área de borde (8).
30
7. El forro interior según la reivindicación 1 o 2, caracterizado porque el

adaptador está materializado como un disco anular plano.

8. Un contenedor de palé, que comprende un contenedor interior estable dimensionalmente (14), que es recibido, dentro de una rejilla o una camisa de chapa metálica, para estar situado sobre un palé, caracterizado por un forro interior según una de las reivindicaciones 1 a 7, en el que el adaptador (2) del forro interior está sujeto a una abertura (13) de la pared de contenedor (15) del contenedor interior estable dimensionalmente (14).

9. El contenedor de palé según la reivindicación 8, caracterizado porque el adaptador (2) del forro interior está sujeto al contenedor interior (14) con la ayuda de un tapón de rosca, en el que una rosca (18) del tapón de rosca (17) engrana con una rosca de acoplamiento que está prevista en la abertura (13) de la pared de contenedor (15), y en el que el tapón de rosca (17) está superpuesto al adaptador (2).

10. El contenedor de palé según la reivindicación 8 o 9, caracterizado porque el adaptador del forro interior está fijado a la abertura de la pared de contenedor con la ayuda de una conexión material, en particular con la ayuda de una conexión soldada.